



Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sanz, calle de Carretas, á 8 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.

Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.



BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Reales órdenes.

Los Sres. Secretarios del congreso de diputados con fecha 9 de abril próximo pasado me dicen lo siguiente:

El Congreso de diputados á propuesta de varios individuos de su seno, ha tenido á bien en la sesion pública de ayer dar por unanimidad un voto de gracias al general Pardiñas y tropas que operaron en la memorable jornada de Bejar.

Y de Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de mayo de 1838. = Latre. = Sr.....

Los Sres. Secretarios del congreso de diputados en comunicacion de tres del actual me dicen lo siguiente:

El Congreso de los diputados á propuesta de varios individuos de su seno, ha acordado manifestar, como por nuestro conducto manifiesta, su distinguido aprecio y gratitud á los leales y desgraciados prisioneros de la accion de Herrera y demas que se hallen en igual ó semejante caso.

Y de Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de mayo de 1838. = Latre. = Sr.....

Los Sres. Secretarios del congreso de diputados en comunicacion de 9 del actual me dicen lo siguiente:

El Congreso de los diputados á propuesta de varios individuos de su seno, se ha servido declarar por unanimidad en la sesion pública del dia de ayer, que

el voto de gracias concedido al general en jefe conde de Luchana, y á las tropas que sus inmediatas órdenes destrozaron la faccion espedicionaria del rebelde Negri es tambien estensivo á los generales D. Manuel de Latre y D. Fermin Iriarte y á las tropas de su valientedivision, que con la mas constante, activa y persona persecucion contribuyeron tan eficazmente al resultado de aquella tan señalada é importante ventaja.

Y de Real orden lo traslado á V. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de mayo de 1838. = Latre = Sr.....

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina Gobernadora de una esposicion presentada por Doña Francisca Queble al capitan general de Aragon y dirigida por este á S. M. en 4 de diciembre último, en la cual despues de manifestar sus padecimientos y desgracias con motivo de la muerte de su esposo D. Luis Mediero, teniente del provincial de Avila, ocurrida en Beceite donde se hallaba prisionero y ella en su compañía en medio de todos los horrores de la esclavitud y la miseria, solicitaba que de los sueldos devengados y no recibidos por su consorte, se le auxiliase con algun socorro con que poder mejorar el deplorable estado á que se hallaba reducida por aquel triste acontecimiento, y no carecer de lo preciso en la dilatada marcha que tenia que emprender para retirarse al pais de su domicilio. Lo hice tambien de la indicacion propuesta con este motivo por dicho capitan general, pidiendo se autorizase á los intendentes, para que con orden previa de la autoridad militar auxiliasen con alguna cantidad á las viudas de los militares que se hallasen en caso igual al de la recurrente, cargandola al artículo de gastos imprevistos; y en su vista y con presencia de lo manifestado por V. E. y por la junta auxiliar de Guerra, á quien S. M. tuvo por conveniente oír sobre un objeto tan digno de su maternal solicitud, despues de haber prevenido en Real orden de 10 de febrero úl-

timo se abonasen á la espresada Doña Francisca Queble dos mensualidades del sueldo que por su empleo disfrutaba su difunto esposo, con cargo á los haberes del regimiento á que á su fallecimiento pertenecía se ha dignado resolver, que á todas las viudas militares en el mismo caso de la Doña Francisca Queble, cuyos maridos falezcan prisioneros y con quienes se hubiesen encontrado en aquella situacion, les sean abonadas dos pagas de los alcances que resulten á su favor.

Que igual abono se haga á los huérfanos de los mismos que se encuentren en igual caso, y que en el de no tener el marido ó padre alcance alguno á que haya de aplicarse aquel cargo, se les descuenten las dos dichas mensualidades del importe de las medias pagas que por la Real órden de 23 de junio de 1835 les corresponden; ó bien de los medios sueldos mandados abonar en la de 11 de setiembre último á los oficiales prisioneros, en inteligencia que si por ninguno de estos conceptos pudiese hacerse el descuento, por carecer de opcion á los espresados abonos, es la voluntad de S. M. que en tal estado se amplie y haga estensiva á las que se encuentren en él la gracia concedida en Real órden de 13 de junio del año próximo anterior de 1837 de tres ó una y media pagas á los oficiales solteros ó viudos sin hijos, á su regreso de prisioneros, segun el tiempo que hayan permanecido en este estado. De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de mayo de 1838. = Latre. = Sr. intendente general militar.

REAL DECRETO.

Habiéndome manifestado el secretario del Despacho de la Guerra D. Manuel de Latre que la curacion de sus heridas le impedirá por algunos dias aplicarse al desempeño de sus funciones con la asiduidad que su importancia exige; he venido, en nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel 2.^a, en habilitaros para que interinamente os encargueis del Despacho de aquel ministerio. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda para los efectos convenientes. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 20 de mayo de mayo de 1838. = Al conde de Ofalia, Presidente del consejo de ministros.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Debiéndose verificar la celebracion de la feria anual de la ciudad de Trujillo el 2 de junio próximo, se pone en conocimiento del público, pudiendo asegurarle que los recientes triunfos obtenidos por las armas nacionales permiten se verifique con completa tranquilidad.

Partes recibidos en la secretaria de estado y del despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Nueva, con fecha 17 del actual, segun parte del comandante general interino de Ciudad Real, manifiesta.

Que el dia 1.^o fueron aprehendidos en la venta Borondo cuatro facciosos por una partida del escuadron franco de la Mancha, y que en la noche del 6 al 7 se hicieron igualmente prisioneros seis rebeldes en la aldea del Poblete por una pequeña columna nuestra.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha 20 del actual transcribe un oficio del comandante general interino de Ciudad-Real en que participa que segun comunicacion desde Almodovar del Campo del coronel D. Gregorio Quiroga, gefe de la plana mayor del distrito, resulta que este logró batir en la tarde del 14 en los campos de Argamasilla á todas las facciones reunidas, cuyo número era de 900 infantes y 200 caballos, causándoles 20 hombres muertos, entre ellos el capitán Barreda y un titulado teniente coronel; mas 50 heridos que igualmente tuvieron, sin que por nuestra parte haya ocurrido mas desgracia que la de siete soldados, y contuso el capitán Reiter: añade que no estuvo dudosa ni un instante la victoria á pesar de la superioridad del enemigo.

Enterada con satisfaccion S. M. la Reina Gobernadora, en consecuencia se ha servido resolver se den las gracias en su Real nombre á cuantos individuos tuvieron parte en dicho encuentro.

PARTE NO OFICIAL.

Comunicado á la Gaceta.

Sr. redactor de la Gaceta: Rogamos á V. se sirva dar lugar en su periódico á la invitacion que sigue, no dudando se prestarán gustosos á contribuir por este medio al benéfico objeto que nos proponemos.

Las desgracias y horribles padecimientos de los prisioneros de la accion de Herrera han llamado la atencion general, y muy particularmente la del Congreso de los Diputados, hácia todos los que en los depósitos de los enemigos sufren los rigores de tan dura suerte. Deshonran el nombre del pueblo español, humano siempre y generoso, los que así martirizan á los valientes defensores de la justa causa que por los azares de la guerra caen algunas veces en sus manos, los que privándoles de todo abrigo y del necesario alimento, los condenan á una muerte tanto

mas cruel, cuanto es mas lenta y desesperada. Apenas podrá creer la Europa culta que ofrezca el siglo XIX tales ejemplos de barbarie; pero millares de víctimas que han sucumbido á la hambre y á la desnudez demuestran tan triste verdad. ¡Ojalá sirva su conocimiento para desengaño y vergüenza de los que por errados cálculos políticos hayan podido mostrar alguna simpatía al partido que hace en España la guerra, no solo á la libertad y al trono legítimo, sino á la santa causa de la humanidad y de la civilización de los pueblos! Pero mientras subsistan sus huestas devastadoras harán algunos prisioneros, que esperando un tardío cange, hallarán las mas veces la muerte como término y premio de una lealtad á toda prueba. Para evitar la repetición de semejantes desgracias, aliviando la suerte de nuestros prisioneros, y recompensar en lo posible la admirable constancia y las virtudes que en tan dura situación ostentan diariamente los militares españoles, han creído varios Sres. Diputados, reunidos con este objeto, que seria conveniente nombrar una comision que abriese y fomentase una suscripcion general, y que cuidase, de acuerdo con los dignos generales de nuestros ejércitos, de que sus productos se inviertan con seguridad en todos los depósitos de nuestros prisioneros en proporcion á sus necesidades. Al efecto han elegido á los Sres. D. Antonio Seoane, Don Luis Fernandez de Córdoba, D. Manuel Cantero, duque de Gor, D. Francisco Martinez de la Rosa y D. Salustiano de Olózaga.

Instalada en el acto la comision, ha acordado, entre otras medidas que juzga muy conducentes al mejor desempeño de su patriótico encargo, dirigir á V. esta invitacion para que si gusta suscribirse se sirva entregar en el Banco español de San Fernando, ó en poder de cualquiera de sus comisionados, la cantidad que tenga por conveniente; y si por su posición ó relaciones pudiera V. prometerse que su ejemplo y persuasion pudiesen influir en otros, la comision quedaria reconocida á la bondad de V. si se dignase darla aviso del resultado.

Los periódicos publicarán los nombres de los señores suscriptores que no los reserven, y tambien en tiempo oportuno para su consuelo y satisfaccion los beneficios que por su generosidad vayan dispensándose á nuestros desgraciados prisioneros.

Madrid 7 de mayo de 1838.==Antonio Seoane.== Luis Fernandez de Cordoba.==Manuel Cantero.== Duque de Gor.==Francisco Martinez de la Rosa.== Salustiano de Olózaga.

Ciudad-Real 11 de mayo. Uno de los grupos en que despues de derrotada ha quedado resuelta la faccion de Basilio, es el que manda Palillos, el cual llegó ayer tarde, segun se asegura á Fuente del Fresno.

En Villarrubia de los Ojos hay tambien como 150 hombres procedentes de la faccion de Basilio. No han podido estas gayillas entorpecer en manera al-

guna la quinta, al mismo tiempo que su situacion es muy aventurada, pues no queriendo batirse sino robar, divididos en pequeños grupos, y sin la disciplina y unidad que puede dar un solo gefe, deben ser destruidos en cualquier parte que se encuentren. Hoy parece que se halla Palillos en Fernancaballero.

Orejita está estacionado en el Viso del Marques, y 45 hombres de los suyos invadieron la poblacion de Castellon de Santiago. Su intencion, segun parece, es atacar segunda vez á Santa Cruz; pero me persuado que saldrán escarmentados aunque parece que ha mandado reunir allí algunas fuerzas.

Segun se asegura, Peco se presentó anoche en Piedrabuena con un oficial y cinco soldados, y dijo públicamente que el 3 habia sido aniquilada la faccion de Basilio quedando él con otros cabecillas prisioneros; y pudiendo escaparse el primero por haberse valido del ardid de vitorear á nuestra amada Reina.

Es extraordinario el desaliento y terror que las últimas victorias obtenidas por nuestras armas han causado entre los dispersos que despavoridos, unos se han dirigido hácia el Norte, y otros se van presentando en Piedrabuena, y se cree se encaminen á los Pozuelos.

Guadalajara 19 de mayo. Escriben de Alben-diego, con fecha 14 del actual, haberse presentado allí siete facciosos con armas, declarando su deseo de servir en las filas de nuestro ejército, y que se les habia enviado al juez de primera instancia de Atienza para que dispusiese de ellos segun conviniese.

Pamplona 12 de mayo. En la sublevacion de los navarros en Estella se han cometido muchos atentados y escesos: el encono principal de los sublevados era contra la junta de Navarra, allanaron varias casas, entre ellas la del obispo de Leon, arrojando por sus balcones todos los papeles y muebles.

Ayer tarde logró el capitán D. Urbano Igarreta capturar la partida del rebelde Ladron, natural de Lumbier, y al oscurecer condujo prisioneros á esta plaza á los 24 facciosos de que se componia dicha partida, y con ellos el cabecilla.

Logroño 12 de mayo. Anteanoche hubo un segundo alboroto en Estella, cuya voz era viva el Rey, la religion y los paisanos, vengan las pagas, mueran los traidores, los ojalateros y los de la junta, y buenos tiros tras de ellos: con efecto, los de la militar tuvieron que saltar por los tejados para ponerse en salvo. El tiroteo duró algunas horas dentro de la ciudad; para apaciguarlos fue preciso dar cuatro pesetas por plaza al 5.º batallon navarro que daba la guarnicion, y se le hizo salir.

El Pretendiente tambien salió ayer mañana, se echó la voz que para la Solana, pero nadie le ha visto y se sospecha que está escondido hasta la llegada de Guergué.

Este durmió anoche con seis batallones en Santa

Cauz de Campezu, llevando en triunfo la guarnicion prisionera de Nanclares para acallar y templar los ánimos; pero como los soldados suyos tambien piden pagas, se ha visto la junta fugitiva en necesidad de imponer una contribucion tal, que produzca para dar 14 rs. al soldado, 16 al cabo y 20 al sargento, con lo cual acabarán de exasperarse los pueblos.

Esta tarde han entrado en esta plaza seis batallones de la division que manda inmediatamente el general en gefe y mañana siguen á situarse en Ausejo y Alcanadre. Este parece que fue á reconocer el daño hecho por los facciosos en Nanclares y camino real de Vitoria.

La division de la ribera se halla en Carcar.

Anoche se han presentado en Lodosa ocho facciosos con sus armas y municiones, todos de estas orillas del Ebro, y seis de ellos de la temida partida del Rayo: estan ya sirviendo en nuestras filas.

Anoche á las nueve de ella entró la faccion al parecer de los Pinares mandada por Balmaseda, segundo de Merino, en Lumbreras, y despues en Villanueva de Cameros en número segun dicen de 800 á 1200 hombres. Suponemos que vendrá perseguido por el brigadier Ezpeleta; pero entretanto, será horroroso el daño que hagan, porque los nacionales no dejan de hostilizarla, y como no tienen fuerza para resistirla, esponen sus familias y sus haberes, que todos son incendiables como manufactureros. Lo malo está en que los únicos 300 hombres disponibles que habia en esta guarnicion allá estan ya hácia Almazan detrás de Merino y de aqui apenas puede salir una compañía que sostenga el buen espíritu y las armas de los nacionales de la sierra.

Idem 16 de mayo. Se confirman por las últimas noticias los alborotos de Estella. Ayer se hallaban en aquel pueblo el Pretendiente, D. Sebastian y toda su comitiva con cuatro compañías del 5.º navarro que fue el amotinado. Para apaciguarlos, tuvo que dar á cada soldado cuatro pesetas: ellos le aseguraron entonces que no le abandonarían; pero que no querían mas ojalateros ni mas junta. Los individuos de esta pudieron fugar á Francia.

Los que gozan hoy dia mas prestigio con el pretendiente son Garcia, á quien proclamaron los sublevados y á quien tiene aquel cerca de sí; el llamado baron de los Valles, Zabala que ha logrado entrar en las provincias, y ha llegado estos dias á Estella. Gomez, Elío y Zariátegui se hallan presos en Arrieto: Eguia lo está en Murieta, y Villareal en Guevara. Se dice que en toda esta semana serán juzgados por un consejo de guerra.

En Estella no sufren que permanezcan muchos dias allí los oficiales, porque desde luego comienzan á llamarles ojalateros y cobardes, y les sacuden sendas palizas.

Se dice tambien que piensan en sacar cuanto antes otra expedicion, á cuyo frente irán D. Sebastian y Cuergué, para lo cual parece han puesto un puente de Barcas sobre el Arga frente á Belascoin: si esto

llega á verificarse, es necesario atribuirlo á la necesidad en que se ven de sacar de las provincias á los que llaman ojalateros, como único medio de apaciguar á los vascongados. De otro modo no es posible que pensasen en nuevas expediciones, habiendo salido tan mal de todas las intentadas en este año.

S. Sebastian 10 de mayo. Muñagorri sigue en Sara reclutando gente, que, segun noticias le se va reuniendo en bastante número, y se cree generalmente que esta vez tendrá mas partido en el pais que en su anterior tentativa. No hay duda que contribuirán tambien á ello poderosamente las recientes derrotas que ha sufrido la faccion, cuando el pueblo las sepa en toda su estension, pues parece que hasta ahora han logrado ocultarlas al pueblo, si no en todo, á lo menos en las circunstancias mas esenciales; á lo que no ha contribuido poco la circunstancia de no haber llegado á las provincias ningun faccioso que hubiese presenciado la ruina de sus camaradas.

En los dos últimos dias se han presentado 13 facciosos, de los que tres han ido á trabajar en el camino de Andoain á Irun por esta ciudad, y los restantes á sus casas, que las tienen en puntos seguros dentro de su línea. Segun los presentados, y otras personas procedentes del interior del pais, el descontento que reina en las filas rebeldes, unido á la proteccion y trabajo que se procura proporcionarles aqui deben producir mucha desercion.

ANUNCIOS.

En Villanueva del Pardillo, distante de esta capital cuatro leguas, se halla vacante el partido de cirujano, su dotacion son once reales vellon diarios, cobrados por repartimiento vecinal, por meses, se le da casa de balde, algunos que se afeitan en las suyas pagan este servicio por separado, hay ademas dos Sres. Sacerdotes, que no se incluyen en el repartimiento y otros pequeños agregados; la vacante se ha de proveer el domingo 10 del próximo mes de junio, los que aspiren á dicha vacante dirigirán sus memoriales al Ayuntamiento francos de porte.

En la misma villa se halla vacante el partido de maestro albéitar y ha de proveerse en el mismo dia 10 del próximo mes de junio; los aspirantes, para enterarse del partido, deberán avistarse con los señores de Ayuntamiento de dicha villa.

Se arriendan los pastos de verano para 1400 cabezas de ganado lanar del Robledo, cercado con abundantes aguas, llamado término del Paular, jurisdiccion de Rascafria, distante doce leguas de la Corte. Darán razon con quien se ha de tratar en la imprenta y libreria del editor de este periódico Don Pedro Sanz y Sanz, en Madrid, calle de Carretas, y en Rascafria el guarda Juan Gonzalez, quien manifestará los pastos al que desee verlos.